



Expediente: 3963/20

Carátula: ALBORNOZ MARIANA Y OTROS C/ HEREDEROS DE GUZMAN JUAN ANDRES Y OTRO S/ SUMARISIMO

(RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - HEBE CABRERA, -PERSONA NO INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3963/20



H101011704272

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALBORNOZ MARIANA Y OTROS c/ HEREDEROS DE GUZMAN JUAN ANDRES Y OTRO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 3963/20

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2024.

A lo manifestado por la Dra. HEBE CABRERA en el escrito que antecede, previo a todo trámite, venga el escrito presentado con firma de parte interesada y se proveerá. scc

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.